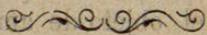


Si mi continua permanencia en Guanajuato en los once años que trascurrieron desde que comenzó la revolución hasta que se consumó la Independencia, coadyuva á que se concilie asenso un testigo presencial, hay además dos circunstancias, que acaso influirán en que se forme idea de mi imparcialidad, cuales son, la conducta que observé, y el considerable espacio, que despues ha pasado hasta la fecha en que escribo estos apuntes. Habiendo permanecido siempre sin tomar parte activa ni directa en los bandos beligerantes, me hallé siempre en una posicion aislada é independiente, que me alejó de las aspiraciones é intereses que pudieran afectarme, y que era la mas apropósito para ver con toda claridad cuanto pasaba. La distancia tan grande que hay desde aquella época hasta la presente, al paso que me proporciona, el que con mayor circunspeccion, reposo y criterio pueda ahora apreciar lo que se sabia y observaba, me aleja tambien de toda afeccion personal, la que no es creible que conservara el mas leve aliciente, ni influjo despues de haber desaparecido enteramente aquel teatro, y de haber bajado á la tumba y convirtiéndose en polvo los hombres que figuraban entonces: de suerte, que lo ampliado y rectificado bajo tales antecedentes ofrece las mejores garantías para el juicio que se forme acerca de los hechos que se relacionan en una y en otra obra; por lo que formando ambas un todo que merezca ser estimado como la Historia fiel y verdadera de la revolución del año de 1810, pueda ya descansarse fundadamente en su contenido con entera confianza y seguridad.



LIBRO I.

DE LOS SUCEOS QUE EN 1809 PREPARARON LA REVOLUCION, HASTA LOS QUE DESPUES DE ESTALLADA, OCURRI- RON EN DICIEMBRE DE 1810.

CAPITULO I.

Origen, motivo, y significados de toda la denominacion de la Capital de Guanajuato.—Equívoco acerca del tiempo en que se proyectó la obra de la Alhóndiga de Granaditas.—Fechas en que se principió y concluyó, y el importe de su construccion.—Número y valor de todas las fincas así urbanas, como rústicas, que hay en el territorio de su demarcaacion.—Edificios notables que se han construido posteriormente públicos y privados.—Los que han sido mas necesarios é interesantes.—Los útiles y de comodidad y ornato.—Introduccion y distribucion de la agua potable, y costos que ha tenido.

Como en el pueblo de los Dolores fué en donde por primera vez se dió la voz de Independencia en 16 de Setiembre de 1810, y como con la ocupacion de la Capital, y de sus inmensos recursos obtuvo el principal apoyo, y los mas rápidos progresos, será no solo oportuno, sino muy interesante, el que haya una noticia exacta y circunstanciada de una Ciudad, que fué el teatro de los primeros y mas sangrientos sucesos. Se encuentra y muy curiosa en la Historia de D. Lucas Alaman desde el folio 408 hasta el 412 del tomo 1º, y en vista de que allí se habla de su situacion, de sus minas, riqueza, y poblacion, y de que otros varios escritores se han ocupado ya de la misma materia con la mayor erudicion, y con datos muy apreciables, sería enteramente superfluo el repetirlo aquí; por lo que tan solo me contraeré, á lo que no se haya mencionado, ú omitido, á lo que contenga equívoco, y á lo que despues de esas publicaciones aparezca de mas notable, anticipándose

todos esos particulares á los que conciernen directamente á la insurreccion, para no interrumpir su secuela y órden, con cuyo objeto se comprende en este primer capítulo, todo lo que se ve indicado en su rubro.

En todo cuanto se ha escrito acerca de Guanajuato no se encuentra el significado de este nombre, el cual es propio del idioma Tarasco, que era el que hablaban los indígenas, que en su mayor parte lo habitaban antiguamente: y lo que en ese idioma significaba, es; *lugar montuoso de ranas*. Es muy natural, y lo confirma la esperiencia, el que una cosa se denomine por aquellas circunstancias que llaman la atencion, ó que la hacen mas notable como ciertamente lo es, el que en un terreno montuoso y demasiado reseco haya multitud de unos reptiles, que solo se mantienen en los lugares acuosos ó muy húmedos, como que viven en el agua; y el que, sin embargo de la sequedad de este suelo y de ser tan montuoso, abundaran en él, lo comprueba el que una de sus calles principales ha sido, y es conocida con el nombre de *Calle de Cantarranas*, y el que su canto se percibia en otros varios puntos que no estaban como ahora, cubiertos con edificios. Tambien se le llama ciudad de *Santa Fee* en memoria, de que su Patrona principal, que es una imágen de la Santísima Virgen estuvo oculta en una cueva subterránea de Santa Fee de Granada en el tiempo en que los Moros ocuparon á la España, y que el Rey D. Felipe II envió directamente á este lugar.

Finalmente, se le nombra *Real de minas*; porque en los tiempos próximos posteriores á la Conquista, los minerales ricos estaban por lo comun distantes de lo que se hallaba poblado por españoles, de lo cual resultaba, el que aquellos eran ocupados y circundados de Tribus bárbaras y feroces, con las que no podian estar seguras cualesquiera otras personas. Las que proyectaban especular con la extraccion de metales, no podian hacerlo sin graves

peligros, y para precaverlos y vivir con seguridad formaban cerca de la veta ó negociacion, una especie de campamento, en el que se mantenian reunidas y armadas: y como el sitio en que se coloca un ejército ó reunion de gente armada se ha llamado *Real* segun el Diccionario de la Lengua Castellana, se les dió el nombre de Reales á los minerales, en que habia semejantes reuniones: lo que acaba de confirmarse con lo que en seguida se lee en el mismo Diccionario; pues continuando en la significacion de la palabra *Real*, dice: «en Nueva España se llama el pueblo, en cuyo distrito hay minas de plata: oppidum intra cujus ditionem argenti venæ inveníuntur.» Queda manifiesto el origen, motivo y significado de las palabras que forman toda la denominacion de la Capital, que es la: *ciudad de Santa Fee, Real de minas de Guanajuato*.

Entre sus muchos y suntuosos edificios, el que desde luego llama la atencion en la materia de que va á tratarse, es la Alhóndiga de Granaditas, la que, como dice D. Lucas Alaman, adquirió entonces tanta y tan funesta celebridad, y de la que por lo mismo hace una prolija descripcion desde el folio 410 hasta el 413; pero advirtiéndose un equívoco acerca del tiempo en que se dice, que se proyectó su construccion, y que no se notician algunas cosas conducentes, como son las fechas en que se principió y concluyó, y el costo que tuvo, será muy oportuno referirlas aquí. En las citadas fojas se asienta: que para asegurar la provision del maíz, alimento de primera necesidad para el pueblo, y para las muchas bestias empleadas en las minas, pensó el Intendente construir una espaciosa alhóndiga, en que se pudiese conservar la cantidad bastante para el consumo de un año, evitando así tambien el inconveniente de las frecuentes alternativas del precio de esta semilla causadas en especial por la dificultad de las caminos en tiempo de lluvias, y este pensamiento lo tuvo desde el año de 1783, que por la mucha escasez.

que en él hubo, es conocido por el «año de la hambre.» Aquí hay dos equívocos. Uno acerca del tiempo en que aun no estaba gobernando el autor del proyecto, y otro en cuanto al principio de su ejecucion. Las Intendencias segun se vé en su Ordenanza, se crearon en 1,786, y el que obtuvo la de Guanajuato primeramente fué D. Andrés Amat y Tortosa por nombramiento, que en 21 de Febrero de 1787 le hizo en el Pardo el Rey D. Carlos III y de la que tomó posesion en 24 de Noviembre del mismo año; y no habiendo continuado por enfermedad, entró á servirla por órden superior el Teniente Letrado Asesor Ordinario, Lic. D. Pedro José Soriano en 1º de Junio de 1790. En 22 de Julio de 1791 el Rey D. Carlos IV le expidió en Madrid el título de Intendente á D. Juan Antonio Riaño y Bárcena, que entónces lo era de Valladolid, y no tomó posesion en Guanajuato hasta el 28 de Enero de 1792, lo que pone á la vista que no podia estar gobernando en esta Capital nueve años antes de haber venido á ella, y aun á la Nacion.

Por la misma causa se vé, el que tampoco podría haber formado desde entónces el proyecto de que se está hablando: y aunque podría acaso atribuirse á un equívoco de pluma, el que se hubiese puesto 83 en vez de 93, no es admisible esta especie en atencion, á que en este último no pasó, lo que se refiere en las fojas susodichas. Si el pensamiento se tuvo desde el año de la hambre, que fué el de 86 como es sabido aquí generalmente, es claro que no se puede aplicar esa relacion al de 93. Desde éste, hasta que se dió principio á la obra, pasaron mas de cinco segun se verá adelante; y cuando se consideraba tan útil y necesaria, no es verosímil, que la ejecucion se demorase en una época, en que por la opulencia de esta Capital no se presentaban obstáculos para ella. Reflexiónese tambien, que los males que se trataban de evitar, eran originados de la escasez que alternativamente sufría

la semilla, y lo que daba á conocer una y otra cosa, era la esperiencia de lo acaecido en diversos períodos anteriores: y tal esperiencia no la podia tener, el que hacia poco tiempo que habia venido; por lo que es de suponerse, que mucho despues fué cuando tuvo ese pensamiento, y que para ponerlo en obra, no hubo la innecesaria demora que se advertiria, si se le hubiera ocurrido desde el año de 93: todo lo cual persuade fácilmente, que ni la hambre, ni el pensamiento ocurrieron en ese año; y mucho menos en el de 83: y que en consecuencia no se pondría uno por otro con equívoco, supuesto que á ninguno de ellos pueden acomodarse las dos mencionadas ocurrencias.

Resta dar las noticias que faltan acerca del edificio. Se comenzó en 5 de Enero de 1798, y se concluyó en 18 de Junio de 1808; de suerte que duró su construccion diez años cinco meses y trece dias; y su costo ascendió á (207,086 \$ 28 cvs.) doscientos siete mil, ochenta y seis pesos veintiocho centavos, conforme á las constancias que existen en el archivo de la Secretaría Municipal, y con cuya manifestacion se llena el hueco que habia en lo concerniente á esa obra; mas como posteriormente se han emprendido otras varias de comodidad y ornato, y tambien se ha adquirido conocimiento del número y valor de las fincas urbanas que hay en la Capital y en las demas poblaciones, y de todas las rústicas que se comprenden en el territorio de su demarcacion, y de cuyos pormenores no se tenian datos algunos; es llegada la ocasion de manifestarlos, siendo de advertirse previamente, que aunque se experimentó en ellas considerable quebranto y demérito á causa de la insurreccion, pero terminada ésta, y establecidas aquí las Compañías Inglesas, se procedió con el mayor empeño al laborio de las minas, al que era consiguiendo el fomento de la agricultura, de lo que resultó el aumento de las haciendas de labor, y de los edificios urbanos, circunstancias que se han sabido ya á virtud de la

enumeracion y valúos, que se han practicado para regular el cobro de la pension al tanto por millar, que obran en la oficina del ramo, y que aparecen en la forma y términos que siguen.

FINCAS RUSTICAS.

Haciendas	Ranchos.	Terrenos.	Ventas.	Total de fincas	Valores.
417.	1,215.	4,708.	2.	6,342.	19,393,603\$

Urbanas de la Capital y puntos avanzados.

Capital.	La Luz.	Marfil.	Mellado.	Rayas.	Total.	Valores.
2,236.	814.	335.	619.	174.	4,178	4,264,991\$

Las de la misma clase en las demas poblaciones.

Leon.	Celaya.	Allende.	Trápua-to.	Silao.	Sala-manca.	Salva-tierra.	Romita.	Total.	VALORES.
2,924	2,118.	1,892	1,106	1,053.	962.	832.	753.	11,611	6,646,747 \$

Por estos extractos consta, que las fincas rústicas son seis mil trescientas cuarenta y dos, cuyo valor asciende á (19,393,603\$) diez y nueve millones trescientos noventa y tres mil seiscientos tres pesos. Las urbanas de la Capital y puntos avanzados, llegan á cuatro mil ciento setenta y ocho, apreciadas en (4,264,991\$) cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos noventa y un pesos; y las de igual clase pertenecientes á las demas poblaciones, son once mil seiscientos once, estimadas en

(6,646,747\$) seis millones seiscientos cuarenta y seis mil setecientos cuarenta y siete pesos.

Entre estas últimas no se han puesto las de Acámbaro, porque no se llegó á recibir su relacion: y en la que se tiene dada aquí de todas las fincas urbanas, no se comprenden las exceptuadas de contribucion, como que siendo su cobro el objeto del avalúo, debia limitarse á las que estuvieran sujetas á su pago: advirtiéndose por último, que las constancias que aparezcan en los antecedentes extractos, son las que existen en la oficina del ramo en el año de 855.

Posteriormente se han reedificado y construido otras muchas en la Capital, así en el centro como en los barrios, manifestándose en todas proporcionalmente un grande esmero, destreza en la distribucion de sus respectivas piezas y esquisita arquitectura. Si con ellas se ha aumentado el número, y la comodidad de los habitantes, no es de menos utilidad y conveniencia el desahogo que ofrecen las que se han fabricado en el camino, é inmediaciones de la Presa de la Olla, estendiéndose casi todas las pequeñas en las lomas de los cerros. Las mas costosas y notables de las grandes son diez y nueve, entre las cuales hay dos ó tres que aunque no son nuevas, se han reformado y mejorado al gusto del dia: y todas tienen un jardincito bien delineado y curioso, viniendo á ser unas quintas ó casas de campo, las que estando distribuidas por uno y otro lado del tránsito en que ha sido el paseo, no solo lo embellecen y le dan un aspecto pintoresco, sino que tambien proporcionan, el que vayan las familias á pasar allí la primavera y la estacion de las lluvias, y el que las personas que necesitan variar de temperatura, la disfruten sana y agradable, recobren ó mejoren la salud.

Los riesgos é incomodidades que se experimentaban en la Cañada de Marfil, particularmente en los tiempos, en que estaba crecido el rio, motivaron, que se proyectase a-

brir otro camino, y que para su costo se estableciese una pension, que era conocida con el nombre del *nuevo impuesto*; y aunque se estuvo cobrando por muchos años, varios y continuos obstáculos, que no es del caso referir, impidieron que se efectuara, hasta que la Diputacion provincial en el año de 822 tomó el mayor empeño, en que se procediese á la obra, como se verificó, y fué continuado hasta su conclusion: y para comunicarlo con la calzada principal, se construyó un magnífico puente (1) por los años de 34 y 35; y como á las orillas de la poblacion de Marfil era todavía indispensable pasar el rio por los puntos que conducen á los caminos de Cuevas y Silao, se levantaron otros puentes en los años de 52 y 53.

Al comenzar la entrada de la Capital, un poco mas abajo de Pardo se limpió un terreno conocido por el *Cantador*, en el que se ha formado una alameda, que ademas de proporcionar un nuevo paseo, lo hace mas fácil y cómodo, que el de la Presa, así por estar á menor distancia, como por ser enteramente plano todo el piso de la calle y Calzada que se transita hasta el lugar de su situacion.

Ha sido general el disgusto que siempre ha habido por la falta de agua potable en el centro de la poblacion: y aunque en parte se suplía ésta con los algives, y con la conducida por los aguadores, ninguno de esos arbitrios era suficiente. El primero tan solo podia tener lugar en algunas casas, las que comparadas con todas las de la Ciudad eran muy pocas: y la insuficiencia del segundo consistia, en que no era de mucha duracion la agua de la Presa, y en que la distancia de ésta hacía costosa la conduccion, y el que por lo mismo no la pudiese adquirir el común con la amplitud, que requieren todos los usos do-

(1) Este puente dista mas de doscientas varas del que se nombra del *Palo*, el que se conserva hasta hoy de la misma manera, cuyas dos circunstancias hacen ver el equívoco, con que en la foja 423 supone D. Lucas Alaman, que el de piedra y el de palo son unos mismos.

mésticos.—La escasez de un artículo tan necesario excitaba constantemente el deseo de que se hiciera un esfuerzo para facilitarlo, lo que originó que á fines del siglo pasado se proyectase conducirlo del sitio menos lejano que se consideró, que era el conocido con el nombre del *Tablon*; pero bien inspeccionado por peritos se tuvo el convencimiento de que así por su mucha distancia, como por la posicion y desigualdades de los cerros intermedios, era casi imposible la conduccion. Así lo oí decir á las personas, que ó habian intervenido en el negocio, ó estaban al tanto de él: y no permitiéndome mi poca edad el haberme impuesto de los pormenores, ni siendo tan poco fácil rectificarlos ahora que han pasado mas de sesenta años, lo refiero del modo vago é imperfecto con que lo recuerdo.

Desde entónces no se habia vuelto á tratar de esa materia hasta el año de 832, en que D. Marcelino Rocha emitió algunas propuestas acerca de ella, que no llegaron á formalizarse; mas en 17 de Mayo del año de 848 ocurrió al Ayuntamiento reproduciéndolas y mejorándolas, y son las ocho que acompañó á su solicitud, las cuales con las aclaraciones y modificaciones que se les hizo, quedaron sustancialmente como siguen: «que introduciría la agua de la Presa de la Olla por medio de una cañería, y construyéndose doce fuentes, en las que se darían doscientos cuartillos de agua por medio real, y á los aguadores á una cuartilla la carga de ciento veinte cuartillos, tomándose tambien para las comidas de las cárceles y Hospital. Que para el aumento de la agua se levantaría hasta cuatro pies el calicanto de la presa, y se construirían dos ó mas de reserva en las cañadas de San Renovato y Escondida; y no siendo bastante, se completaría con la de los Pozuelos, que tambien debería recibir; por lo que la apertura de todas quedaría á la voluntad del empresario de acuerdo con la Corporacion; y que excediendo con mucho de cien mil pesos los gastos que se iban á erogar,

disfrutaría los productos de la venta de la agua por veinte años contados desde el 1º de Enero de 850, hasta 30 de Diciembre de 869, quedando desde esa fecha á beneficio del público, así dichos productos, como los de los arrendamientos de las mercedes de agua, y todas las obras: todo lo cual aprobado por el Ayuntamiento y en seguida por el Gobierno, se redujo á escritura pública en 31 de Diciembre de 1849.

Habiéndose solicitado despues que los veinte años se prorogaran por diez mas, se accedió bajo las condiciones de que todos los caños de plomo, se reformasen con tubos de una pieza sin soldadura llamados de patente; que el calicanto de la Presa de San Renovato se levantaría á igual altura que el de la Olla: que las calzadas por ambos lados se extenderían hasta la nueva Presa, construyéndose bardas y lunetas desde la hacienda de San Agustin; y quedando al cargo de la empresa la conservacion del camino y la de su arboleda y aseo: en cuyos términos y prévia la aprobacion correspondiente se otorgó la escritura en 10 de Agosto de 853:» habiendo costado las obras desde el 3 de Diciembre de 49 en que comenzaron, hasta 30 de Julio de dicho año de 53, en que iban corridos tres años y siete meses, (253,002 \$ 88 cs.) doscientos cincuenta y tres mil dos pesos ochenta y ocho centavos: y lo que las ventas de la agua produjeron desde 11 de Diciembre de 51 hasta 30 de Junio del repetido año de 53, fueron (23,768 \$ 94 cs.) veintitres mil, setecientos sesenta y ocho pesos noventa y cuatro centavos.

Por esta relacion se vé, que las ventajas que ha logrado la Capital, no solo consisten en la abundancia de la agua y en su mas fácil y cómoda adquisicion, sino en que con el arrendamiento de las mercedes las puedan disfrutar los vecinos dentro de sus propias habitaciones: en que se haya estendido y hermosteado el paseo con las calzadas y arboleda: y en que se le haya proporcionado á la Ciudad

un nuevo y vistoso adorno con las fuentes. Por último: la abundancia de agua que en ella se logra, ha facilitado que el mismo empresario proyectase como negociacion exclusivamente suya el construir un edificio para baños públicos; los que se hallan tan bien dispuestos y servidos, como los que en el país pueden reputarse mejores.

Con las rentas municipales se han emprendido otras fábricas no solo útiles, sino demasiado necesarias. La que antiguamente servia de Rastro, estuvo siempre en lo interior de un callejon, en cuya entrada termina la calle de Belen; por lo que era preciso que las reses que se introducian diariamente atravesasen toda la Calzada, lo que cuando no ocasionara riesgos, por lo menos inferia molestias á los vecinos y transuentes, agregándose ademas, el que siendo inevitable que las inmediaciones de esa oficina estuviesen embarazadas y sucias con la sangre y otras inmundicias, que sin cesar quedaban de los animales muertos, habia constantemente por ese rumbo una fetidez insoportable. Para que cesaran todos esos inconvenientes se ha construido un edificio á grande distancia, aislado, y adelante de la bajada para el río, el que tiene toda la amplitud y comodidad necesaria para el objeto, uso y operaciones propias para un rastro ó casa de matanzas.

Así por la poca amplitud del antiguo Camposanto de San Sebastian, como porque su ubicacion no permitia que se evitasen inconvenientes perjudiciales, se hacia necesaria la construccion de otro en un local en que no presentándose aquellos se proporcionasen la estension, comodidad y demas ventajas que requiere su importante objeto; por lo que en mil ochocientos cincuenta y tres se comenzó el Panteon Municipal, al Poniente de la poblacion, y á larga distancia de esta, franqueándose (\$2000) dos mil pesos por el gobierno, y erogándose por el Ayuntamiento (18,726 \$ 87½ cs.) diez y ocho mil setecientos veintiseis pesos, ochenta y siete y medio centavos.

Aunque despues del Panteon se han construido muchos edificios en varios puntos de la Capital, los mas notables y costosos son, los que se hallan en la Plazuela de San Diego, en la que se halla formado un Jardin que se ilumina por las noches, y en el que se sitúa la música los domingos y los juéves. Y por último, se han abierto dos plazas bastante amplias, una nombrada *la Reforma*, y otra *la Constancia* y formándose algunas calles.

Estando escrita ya la relacion de las fincas urbanas y rústicas que comprende el Estado, parecerá supérfluo é inútil volver á ocuparse de ella; mas siendo tan diversos los resultados de ambas operaciones, se presentan motivos para fijar la vista, en la segunda y última, (1) porque así

(1) NUMERO Y VALOR DE TODAS LAS FINCAS URBANAS Y RUSTICAS EN EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LUGARES DE SU UBICACION.	Núm. de las Urbanas	Valor de éstas.	Núm. de las Rústicas	Valor de éstas.
En la Capital.	4,358.	\$3.270,926.	55.	\$ 852,115.
„ Leon.	,1702.	145,657.	354.	2.338,557.
„ Celaya.	697.	727,962.	964.	3.258,010.
„ Allende.	1,142.	1.089,145.	337.	2.584,409.
„ San Luis de la paz.	200.	118,098.	240.	1.026,878.
„ Irapuato.	548.	492,555.	369.	2.602,145.
„ Salamanca.	804.	459,916.	249.	1.748,681.
„ Silao.	1,141.	431,832.	166.	1.116,018.
„ Salvatierra.	349.	197,099.	177.	1.534,114.
En el Mineral de la Luz	110.	77,334.	12.	0.006,471.
SUMAS.	11,051.	8.318,524.	2.923.	17.067,398.

RESUMENES.

Núm. de fincas Urbanas.	11,051.	Valor de las Urbanas.	\$ 8.318,524.
Id. id. Rústicas.	2.923.	Id. de las Rústicas.	17.067,398.
TOTALES.			\$25.385,922.
			Estrac.

aparece lo que ha influido en tan grande desproporcion. Al hablar del cómputo formado en 853, se notó que aunque por los quebrantos y perjuicios que originó la revolucion, habian sufrido las fincas considerable demérito; pero que terminada aquella, y establecidas aquí las Compañías Inglesas, se emprendió con asombrosa actividad el labo-rio y fomento de las minas, á lo que era consiguiente el impulso de todos los otros ramos particularmente de la agricultura. Comparado el cómputo que se acaba de mencionar con el de el año de 865, se nota la enorme diferencia de cinco millones de pesos, la que aunque parece desproporcionada, no se calificará del mismo modo, atendiéndose á que tampoco guarda proporcion lo que ocurrió en el primer período, con lo que se ha experimentado en el segundo. En aquel se logró la paz y tranquilidad desde el año de 21 hasta el de 28, recibándose tambien entónces el importante auxilio y fomento de las compa-ñías extranjeras; y en los trece años comprendidos desde el 44 hasta el 57 siguió la opulencia y prosperidad del Mineral de la Luz, pero en el último período los conti-nuos trastornos y destruccion particularmente en el cam-po y poblaciones pequeñas, han reducido á la minería á tan extraordinaria decadencia y miseria.

Y así es, que siendo tan desproporcionadas las causas que han ocurrido en una y otra época, es natural y con-siguiente, el que tambien sean desproporcionados los efec-tos. Durante la prosperidad de dicho Mineral, á la falta de trabajo en las fincas rústicas, siguió un vigoroso impulso y fomento. Se compraron muchas demasiado estensas por los que habian tenido ese giro; en éstas y en aque-llas se compusieron las habitaciones y oficinas deteriora-

to igual al que se formó en la Administracion General de Rentas, para arreglar el cobro de las Contribuciones directas de Guanajuato. 1.º de Octubre de 1866; siendo estos los únicos datos que se han podido conseguir de la expresada oficina.

das, y se formaron otras de igual clase. En las urbanas se efectuaron la reedificación y las costosas edificaciones mencionadas en este Capítulo, no solo en el centro de esta Capital, sino en los puntos avanzados, y se dió á conocer la estimacion de los fundos de beneficiar metales; por manera que sobrepujando tan grandes mejoras y progresos á los trastornos sufridos, no es de extrañarse el que sin embargo de éstos, aparezca en el último período la excesiva y cuantiosa diferencia que se ha notado.



CAPITULO II.

Biografía de Allende.—Conatos y preparativos para la revolucion.—Juntas en San Miguel el Grande y Querétaro.—Plan que se propuso y adoptó.—Fecha acordada para su ejecución, y el modo con que habia de procederse.—Constantancias y fundamentos que manifiestan el verdadero autor de la empresa, y el constante empeño y trabajos empleados en la misma.

En el Libro 2º de la obra á que me refiero, es en el que se comienza la historia de la insurrección, noticiándose lo que pasaba en las Juntas de Querétaro, y dándose con tal motivo la biografía de Hidalgo, Allende, Aldama y Abasolo; mas como sea muy suscinta la del segundo, y este fué el que primero y principalmente proyectó promover la Independencia, y se dedicó á preparar cuanto creyó conducente á su logro, será muy oportuno el que se amplíe y rectifique cuanto facilite el mayor conocimiento así de su persona y cualidades, como el de sus trabajos y operaciones en una empresa tan ardua y de tan incalculables trascendencias.

Por la partida de bautismo copiada en el apéndice bajo el número 1, consta, que nació en la Villa de San Miguel el Grande, (1) á 25 de Enero de 1769, y que fueron sus padres el español D. Domingo Narciso de Allende, y D^a Mariana de Únzaga. Tuvo cinco hermanos nombrados D. José, D. Domingo, D^a Josefa, D^a Mariana y D^a Ma-

(1) Sabida la patria de la persona que concibió la empresa, y ejecutó los preparativos para llevarla adelante, y que tuvieron principio en el mismo lugar, no será fuera de propósito, que se dé una suscinta noticia de él. Está situado en la falda de una ladera en medio de las ciudades de Guanajuato, Celaya y Querétaro, y de las villas de Dolores Hidalgo, San Luis de la Paz, y San José de Iturbide. En el año de 1555 se le concedió el título de Villa, y en el de 1826, el primer Congreso Constitucional del Estado de Guanajuato, le concedió el título de Ciudad. En la falda del cerro que está al S. E. de ella, se encuentra un manantial de agua llamado el Chorro, que surte á toda la poblacion; y al pié del mismo se halla en un pequeño plano un conjunto de huertas con multitud de árboles frutales, y que es conocido con el nombre de Guadiana. La poblacion está dividida en seis cuarteles, los que contienen setenta y dos manzanas, en las